

INFORME DE COMISARIO
VIASUPPORT SERVICIOS Y SOPORTE S.A
EJERCICIO 2013
RUC: 1792460980001

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2013

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La empresa en el presente año a seguido manteniendo los programas financieros y económicos, producto de lo cual cumple con todos las leyes y reglamentos laborales, está al día en pago de los beneficios de ley, obligaciones patronales, municipales, y tributarias así como también otras de ley, Manteniendo al día el pago de tributos de acuerdo al control contable y financiero.

ASPECTOS CONTABLES

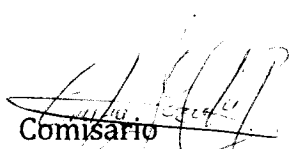
Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2013 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente


Comisario
Cintia Lozada